

DOCUMENTO .ACTA: BORRADOR ACTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ONJG7-N8CRV-EV3LJ Fecha de emisión: 29 de Julio de 2024 a las 10:13:58 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUZEJO. Firmado 29/07/2024 10:13	ESTADO FIRMADO 29/07/2024 10:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 132786 ONJG7-N8CRV-EV3LJ 5F5918167E3B1A1DB07C4172796C2B32D2FF05) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.peraledadelzauzejo.es/verificardocumentos/>



Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz)

Nº Registro EELL 01061015

Plaza de España, 1

06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 ☎ 924-636781

www.peraledadelzaucejo.com

e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO

DIA 29 DE JULIO DE 2024

BORRADOR ACTA

SEÑORES/ASISTENTES:

ALCALDE

CONCEJALES ASISTENTES

D. Antonio González Torres (Grupo municipal PP)
Manuel González Tena (Grupo municipal PP)
Juan Alberto Rufo Torres (Grupo municipal PP)
Clemente Torres del Rey (Grupo municipal Juntos por Extremadura)
Miguel Rey Torres (Grupo municipal Juntos por Extremadura)

SECRETARIA:

D^a Macarena Gea López

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Peraleda del Zaucejo, siendo las 09:05 horas del día 29 de Julio de 2024, se reúnen los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE** del Pleno Municipal, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en la Ley.

Preside el Acto el **Alcalde, D. Antonio González Torres**, asistido por la Secretaria General de la Corporación, D^a Macarena Gea López, que da fe del mismo.

No asisten :

Pablo Torres Murillo (Grupo municipal Unidas Podemos) NO JUSTIFICADA
Isidro Acedo Dávila (Grupo municipal Unidas Podemos) NO JUSTIFICADA

Cerciorada la Presidencia de que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, el Sr. Alcalde declara válidamente constituido el Pleno y ordena el comienzo del acto.

DOCUMENTO ACTA: BORRADOR ACTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ONJG7-N8CRV-EV3LJ Fecha de emisión: 29 de Julio de 2024 a las 10:13:58 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO. Firmado 29/07/2024 10:13	ESTADO FIRMADO 29/07/2024 10:13



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 132786 ONJG7-N8CRV-EV3LJ 5F918167E3B1A1DB07C41772796C2B3232D2FF05) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.peraledadelzaucejo.es/verificardocumentos/



Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz)

Nº Registro EELL 01061015

Plaza de España, 1

06919 Peraleda del Zaucejo

☎924-636631 ☎924-636781

www.peraledadelzaucejo.com

e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

1º. PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA DE LA SESIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 79 DEL REAL DECRETO 2568/1986, DE 28 DE NOVIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ENTIDADES LOCALES.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS QUE REQUIEREN APROBACIÓN A LA MAYOR BREVEDAD POR CUMPLIMIENTOS DE PLAZOS.

Se somete a la consideración del Pleno la urgencia de la celebración de la Sesión extraordinaria, motivada por el cumplimiento de los plazos para la solicitud de la subvención del PROGRAMA DE GARANTIA DE RENTAS - EJERCICIO 2024, al que se hace referencia en el punto segundo de la convocatoria.

Tras lo cual **SE ACUERDA LA APROBACIÓN** de la misma por los Sres. Concejales asistentes en la presente sesión por **UNANIMIDAD** (Grupo municipal PP, grupo municipal Juntos por Extremadura).

2º. APROBACION SI PROCEDE DE LA MEMORIA VALORADA DE "EJECUCIÓN DE ESCENARIO, LIMPIEZA DE CANAL DE AVENIDA DE AGUAS, REPARACION DE CAMINOS, MEJORA DE ACCESIBILIDAD Y PODA", A INCLUIR EN LA GARANTIA DE RENTAS - EJERCICIO 2024.

Por el señor Alcalde se procede a dar la detallada explicación del contenido de la Memoria que se presenta para solicitar la subvención del PROGRAMA DE GARANTIA DE RENTAS - EJERCICIO 2024.

Se explica el presupuesto que supone la ejecución de la misma, siendo el importe destinado a la mano de obra de 108.400,00 euros, y el importe correspondiente a los materiales de 16.260,00 euros. Por tanto, el total del Presupuesto asciende a la cuantía de 134.844,37 euros.

Por otro lado, enumera las actuaciones que se incluyen dentro del Programa siendo éstas: la ejecución del escenario del complejo cultural "El Almacén", mejora de la accesibilidad en Paseo de la Serena, Mejora de la accesibilidad en Camino de Castuera, Mejora de la accesibilidad en C/ Diego de Córdoba, Canal de Avenida de Aguas, Camino del Sombrero, y la Poda de árboles y arbustos "Finca Pinar de la Traviesa".

DOCUMENTO ACTA: BORRADOR ACTA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: ONJG7-N8CRV-EV3LJ Fecha de emisión: 29 de Julio de 2024 a las 10:13:58 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUZEJO. Firmado 29/07/2024 10:13	ESTADO FIRMADO 29/07/2024 10:13



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 132786 ONJG7-N8CRV-EV3LJ-5F918167E381A1DB07C41772796C2832D2FF05) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.peraledadelzauzejo.es/verificardocumentos/



Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz)

Nº Registro EELL 01061015

Plaza de España, 1

06919 Peraleda del Zaucejo

☎924-636631 ☎ 924-636781

www.peraledadelzaucejo.com

e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

Tras lo cual, y sin intervenciones por los señores concejales, **SE ACUERDA LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD** de los Sres. Concejales asistentes (Grupo municipal PP, grupo municipal Juntos por Extremadura).

Y sin más intervenciones, y no siendo otros los asuntos a tratar, por parte del Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta minutos del día antes indicado, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE LA SECRETARIA,

